

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAQUINARIAS Y VEHICULOS SA. MAVESA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de junio del 2015, a las 10H00, en el local de la empresa ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, kilómetro 3 ½ , se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA, convocada por el Presidente del Directorio de la Compañía, en periódico El Telégrafo del día 6 de junio del 2015, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta el Ing. Kléber Vaca Garzón, actúa como Secretario ad-hoc el Señor Ab. Édgar Méndez Álava.

El Presidente dispone que Secretaría verifique la asistencia, resultando que están presentes únicamente los siguientes accionistas:

- i) Ing. Kléber Macleri Vaca Garzón, quien comparece personalmente por sus propios y personales derechos, propietario de 42,735,427 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; y,
- ii) María Gabriela Vaca Rodríguez, quien comparece personalmente por sus propios y personales derechos, propietario de 236,013 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

Por indicación del Presidente, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Nueve de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 98.68% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 43.546.184).

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

**MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A. MAVESA  
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS**

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se CONVOCA a los señores accionistas de Maquinarias y Vehículos S.A. MAVESA, a la Junta General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio del 2015, a las 10h00, a celebrarse en las instalaciones de la compañía en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 3.5, de esta ciudad, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe del representante legal de la Empresa.
2. Informe del Auditor Externo.
3. Informe del Comisario.
4. Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio 2014.
5. Destino de las utilidades.
6. Aumento de capital suscrito y autorizado de la compañía.

7. Reforma de Estatuto.
8. Autorización al Representante Legal para el otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital.
9. Nominación de Comisarios principal y suplente para el ejercicio del 2015.
10. Designación de Auditor Externo para el ejercicio del 2015.

De acuerdo a las regulaciones vigentes la Junta General podrá realizarse con la concurrencia de un mínimo de asistentes que represente más de la mitad del capital pagado.

Se convoca especialmente al Sr. Ing. Nelson Serrano M. comisario de la Compañía.

Los Estados Financieros, el informe del representante legal, Comisario y los informes de los auditores, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de Mavesa.

Guayaquil, 06 de junio de 2015

**Ing. KLÉBER VACA GARZÓN**  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

Luego de leída la convocatoria toma la palabra el Ing. Kléber Vaca e indica que se debe proceder a conocer y resolver el primer punto del orden del día, por lo que se pone en conocimiento el informe presentado por el Presidente de Directorio sobre su gestión en el ejercicio económico del año 2014. El mismo luego de leído fue aprobado.

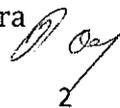
En el punto dos se entrega una copia del informe de auditoría externa realizada por la Firma PriceWaterhouseCoopers, respecto a los estados financieros de la compañía, el mismo que es aceptado y aprobado en todas sus partes sin comentarios.

En el tercer punto del orden del día que trata del Informe del Comisario, es aprobado sin comentarios.

En el siguiente cuarto punto que trata de los estados financieros, es igualmente aprobado en su totalidad.

En el punto quinto respecto al destino de las utilidades, el Presidente toma la palabra y explica, la necesidad de darle mayor solidez financiera a la empresa, por lo que recomienda que la junta apruebe que las utilidades del ejercicio 2014 que asciende a la suma de US\$ 6,949,613.00 se destine a capitalizar la empresa, por lo que el valor a capitalizar ascendería a la suma de US\$ 2,750,000.00, para así disponer de mayor capital de trabajo; y, deje en existencia el diez por ciento de dichas utilidades en la compañía en la cuenta reserva legal, cuyo valor es de US\$ 694,961.30. La propuesta es aprobada por unanimidad de los votos presentes.

En el siguiente punto, esto es el sexto del orden del día, que se refiere al aumento de capital suscrito se pone en consideración de los accionistas para



que apruebe el aumento de capital en (US\$ 2,750,000.00) DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL nuevas acciones de un dólar cada una.

El aumento de capital se cancelaría: mediante capitalización de utilidades 2014. Considerándose que la diferencia, esto es la suma de US\$ 4,199,613.00 no se distribuya.

Forma de Pago: los (US\$ 2,750,000.00) DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, son cancelados con utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2014, que serán atribuidas a cada accionista en proporción al porcentaje de acciones que mantienen actualmente en el capital de la compañía, en la forma señalada en el cuadro de distribución que se agrega como **Anexo 1**.

La propuesta es estudiada por los accionistas presentes, quienes deliberan y unánimemente aprueban y votan por la adjudicación o asignación de acciones en los montos descritos en dicho cuadro a favor de los accionistas presentes y ausentes respetando el derecho de atribución de todos.

En el siguiente punto, esto es el séptimo del orden del día, se debe tratar lo que se refiere a la reforma de Estatuto, la Presidencia propone a la Asamblea que en virtud de lo resuelto en el punto anterior del orden del día, hay que resolver sobre la reforma de estatuto de la compañía, en particular el texto del artículo Sexto, sugiriendo que se lo analice con el fin de ser aprobado o modificado. Se determina que de ser aprobado por unanimidad el texto del artículo antes invocado sería: **ARTICULO SEXTO.-** El capital suscrito de la compañía es de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 46,296,184) dividido en cuarenta y seis millones doscientos noventa y seis mil ciento ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las acciones serán numeradas desde la uno hasta la cuarenta y seis millones doscientos noventa y seis mil ciento ochenta y cuatro inclusive y serán firmadas por el Presidente del Directorio y el Gerente General de la compañía”.

La Junta se pronuncia y aprueba por unanimidad el texto de la reforma, el cual se considera definitivo.

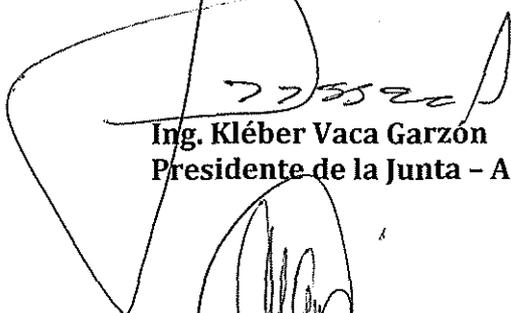
En el punto siguiente se trata respecto de la autorización que se concede al representante legal para que otorgue la respectiva escritura pública. En relación a este punto la Junta aprueba por unanimidad la autorización para que el representante legal, este es el Presidente del Directorio, cumpla estos cometidos.

En el punto siguiente que se refiere a la nominación de comisario principal y suplente para el ejercicio fiscal del 2015, la Presidencia propone a la junta el nombre del señor Nelson Serrano para comisario principal y para el comisario suplente no se procedió a su designación, indicando conocer de sus capacidades y su calidad moral, lo que asegura a los accionistas un trabajo probo y profesional. La

mayoría presente aprueba los nombres propuestos y dispone que se notifique a los señores con la nominación que han sido objeto y que el Directorio negocie los honorarios.

El siguiente punto, que dice sobre la designación del auditor externo para el 2015, se delega al Presidente del Directorio para que proceda a su nominación y contratación ratificando a PricewaterhouseCoopers como los auditores externos para el ejercicio fiscal 2015.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente Acta. Terminado el receso y siendo las diez horas treinta y siete minutos, la Presidencia reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, solicita que Secretaría entregue el Acta para la suscripción correspondiente, luego de lo cual se da por concluida la sesión.



**Ing. Kléber Vaca Garzón**  
Presidente de la Junta - Accionista



**Ab. Edgar Méndez Alava**  
Secretario Ad - Hoc de la junta



**María Gabriela Vaca R.**  
Accionista